



BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO XIV- NÚMERO 52
TERCER TRIMESTRE 2004

EDITORIAL	1
Títulos Nobiliarios ilegales	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Firma del Convenio con la Comunidad de Madrid	
Publicación del volumen VII de los Anales de la Real Academia	
Master de la UNED en Derecho Nobiliario	
Visita de Académicos al Perú	
OTRAS INFORMACIONES	4
Entrega de premios de la Confederación Internacional en Brujas	
Don Eduardo Pardo de Guevara, Comendador de la Orden de Isabel la Católica	
Fundación de la Academia Dominicana de Genealogía	
Próximo Coloquio Internacional de Genealogía en San Marino	
CURSOS Y ENCUENTROS	5
XXVI Congreso Internacional de Heráldica y Genealogía en Brujas	
LI Asamblea de la CECEL.	
Curso sobre la Corona en Aranjuez	
Curso de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria en la Complutense.	
Congreso Nacional de Genealogía en Tucumán	
Clausura de curso en la escuela Marqués de Avilés	
BIBLIOGRAFÍA	7
REVISTAS RECIBIDAS	10
DISPOSICIONES LEGALES	12
CONSULTORIO	12
LEÍDO EN LA PRENSA	13
COLABORACIONES	14
<i>El pazo de Meirás, nuevamente de actualidad</i> , por José Luis Sampedro Escolar, <i>Académico de Número</i> .	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Bueso Pineda 62, chalet 4
28043 – Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:
www.insde.es/ramhg

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386

NOTA EDITORIAL

TÍTULOS NOBILIARIOS ILEGALES

El Boletín número 3 del Colegio Notarial de Madrid, de 16 de junio de 2003, publica una instrucción para sus colegiados, bajo el epígrafe *Títulos nobiliarios. Testimonios, legitimaciones y legalizaciones de los mismos*, que por su interés reproducimos íntegramente, pues viene a poner el dedo en la llaga sobre una cuestión que ya hemos denunciado repetidas veces desde las páginas de este Boletín.

“Se ha detectado – nos dice el citado Boletín- que por parte de personas que dicen ostentar las jefaturas de determinadas Casas Reales no reinantes se presentan en las notarías ciertos documentos relativos al otorgamiento o concesión de títulos nobiliarios, utilizando expresiones tales como *Decreto, Real Carta* y otras que pueden incitar a confusión. La intervención notarial, aunque se limite a la mera legitimación de la firma, seguida de la posterior legalización en el Colegio, puede contribuir a crear una apariencia de legalidad y a dar lugar a confusas interpretaciones sobre el valor de dichos documentos, especialmente, en el caso frecuente de que pretenda hacerse uso de ellos en el extranjero”.

“Por ello, la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, en su sesión de 2 de junio de 2003, acuerda recordar a todos sus colegiados lo previsto en la circular del año 1989, cuyo contenido aparece recogido en la reciente circular 30/2003: RESUMEN DE LAS CIRCULARES DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES DE FIRMAS, acerca de que el uso en España de títulos nobiliarios españoles o extranjeros requiere autorización (artículo 17, Real Decreto 27 de mayo de 1912) y que ésta está sujeta al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (artículo 43 del Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre)”.

“En consecuencia, los notarios deberán excusar su intervención cuando no se acredite el cumplimiento de tales requisitos y evitar en todo caso que la actuación notarial pueda contribuir a crear una apariencia engañosa; todo ello se observará también en cuanto a la posterior legalización que, en consecuencia, podrá ser denegada en los mismos casos en que la inicial actuación del notario no hubiera sido procedente”.

Todas estas advertencias del Colegio Notarial de Madrid vienen a recordarnos una realidad que, no por mucho frivolarla, deja de ser ilegal.

En efecto, constantemente vemos en los medios de comunicación a presuntos pretendientes a tronos imaginarios rodeados de *una corte* emperifollada con títulos nobiliarios que sólo existen en la imaginación de quienes los *ostentan*. Lo peor de todo es lo que ya apuntábamos en un número anterior del Boletín: *que, aunque parezca mentira -por lo grotesco de las imaginarias titulaciones- al fondo de estos asuntos siempre suele haber dinero, pues la ignorancia de las gentes sólo es comparable con su insaciable vanidad*.

Más sutil es otra técnica empleada por los explotadores de estas zarandajas pseudo nobiliarias. Se trata de encontrar incautos a los que, a cambio de una gruesa suma de dinero, se les ofrecen títulos otorgados por Monarcas extranjeros, no importa en qué época, para los que, mediante un procedimiento no demasiado dificultoso, se obtiene una declaración judicial que les da una cierta apariencia de reconocimiento oficial. Pero esto es una clara estafa, puesto que el que así ofrece y cobra sus servicios, sabe muy bien que su patrocinado nunca será considerado *titulado* por ningún organismo oficial ni por ninguna persona culta, salvo por quienes son tan ignorantes en estas materias como su patrocinado.

En efecto, ya hemos repetido muchas veces en estas páginas que es inmoral e ilícito tramitar el reconocimiento de títulos nobiliarios en instancias judiciales del extranjero, cuyos efectos jurídicos van a ser nulos en nuestro país. En España se encuentran perfectamente regulados –y es bueno que el colegio notarial de Madrid nos lo recuerde– tanto el uso de los títulos del Reino como la autorización para ostentar los títulos extranjeros, por ello es conforme a la legislación notarial la negativa del notario a la autorización de documentos en los que el otorgante carezca de capacidad, legitimación o que sean contrarios a las leyes, lo que normalmente ocurre en el caso de los títulos conferidos por Casas Reales no reinantes. Los títulos, en cuanto honores públicos, se rigen por la legislación estatal correspondiente, a aplicar por el notario. En consecuencia, resulta fraudulenta cualquier tentativa de obtener una dignidad nobiliaria en terceros países –fundamentalmente en Italia– forzando procedimientos judiciales o administrativos, a sabiendas de que no va a conseguirse el apetecido reconocimiento en nuestra Patria.

Por otro lado, si bien el artículo 157 del Reglamento Notarial permite consignar en los documentos notariales *los Títulos, honores y dignidades que tuvieron* los comparecientes u otorgantes, al ser ello un dato identificativo de la persona regulado por la ley, conforme al artículo 187 del reglamento notarial si al notario no le fuese notorio, para evitar usurpaciones o atribuciones indebidas debería exigir la acreditación correspondiente.

Como conclusión a todo lo dicho, parece asombroso que, cuando menos significan los títulos nobiliarios en una sociedad igualitaria como la nuestra, más hacen su agosto los vendedores de estos falsos *honores* y más gente está dispuesta a *dejarse engañar*, utilizando unas titulaciones que no tienen ninguna base histórica y que, además, contravienen la normativa vigente en nuestro país.



NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE

de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMUNIDAD DE MADRID

El pasado 26 de julio, ha tenido lugar en la sede de la Consejería de Cultura la firma del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, representada por su Consejero de Educación, don Santiago FISAS, y la Real Academia Matritense, por nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL. El acto de la firma se celebró de forma conjunta con los Directores de las otras Reales Academias que mantienen convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid: la Real Española de la Lengua, la Real de la Historia y la de Bellas Artes de San Fernando.

Este convenio, que viene siendo renovado desde hace tres años, tiene como objeto la colaboración en materia de documentación y divulgación del patrimonio histórico y artístico y el asesoramiento de la Academia a la Comunidad en las materias propias de su especialidad, así como el estudio e investigación de las piezas heráldicas y sepulcrales de la Comunidad de Madrid. La aprobación de este Convenio lleva consigo la aportación por parte de la Comunidad de una contraprestación económica.

VISITA DE ACADÉMICOS DE LA MATRITENSE AL PERÚ

El Conde de los ACEVEDOS, secretario de nuestra corporación, y doña María de los Dolores DUQUE DE ESTRADA, directora de la página web, han permanecido dos semanas en Lima con el fin de estrechar relaciones con los miembros del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, en cuya sede fueron cordialmente recibidos

por una nutrida representación de numerarios de esa prestigiosa entidad. El viaje tuvo un claro contenido cultural, consistente en efectuar investigaciones genealógicas en fondos documentales limeños, asistir a conferencias, conciertos y recepciones y visitar diversos museos y casas señoriales del centro histórico de la ciudad, así como el parque natural de Paracas, todo ello con la hospitalaria compañía de distinguidos miembros del citado Instituto Peruano. Asimismo los académicos se interesaron por la organización de la Reunión Americana de Genealogía correspondiente al año 2007 y por la posibilidad de promover en aquel país estudios universitarios sobre materias de nuestra especialidad.

MASTER DE LA UNED EN DERECHO NOBILIARIO

Por segundo año consecutivo, se convoca la celebración de este *master* de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), único en su especialidad en nuestro país, consistente en dos cursos académicos (de noviembre a junio) correspondientes a 50 créditos (500 horas lectivas). Su superación dará lugar al título oficial de Master/magister en Derecho Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica, expedido por dicha Universidad. La metodología docente es la propia de la enseñanza a distancia, lo que permite seguir el curso con independencia del lugar de residencia y de las responsabilidades laborales de cada cual. Igualmente, se convoca —éste por primera vez— otro curso de *Experto* universitario, equivalente a 250 horas lectivas. El profesorado está formado por profesores de la UNED, con el apoyo de un equipo de Catedráticos

ticos de Universidad y Numerarios de las Reales Academias de la Historia y de la Matritense de Heráldica y Genealogía. Se puede obtener más información en las páginas web <http://www.uned.es/masterder-nobiliario> y <http://www.fundacion.uned.es>; o llamando al teléfono de la Fundación General de la UNED, 91 386 72 75.

PUBLICACIÓN DEL VOLUMEN VII DE LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA

Durante el pasado mes de septiembre ha salido a la venta el volumen VII de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, correspondiente a los años 2002-2003. La edición ha sido realizada mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Este volumen de 412 páginas, con numerosas ilustraciones en blanco y negro y color, contiene los siguientes trabajos: Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *Don Pedro de Santángel y Pueyo: los Santángel de Barbastro en la Edad Moderna*; Manuel FUERTES DE GILBERT Y ROJO, Barón de GAVÍN, *Nobleza, Órdenes y Corporaciones Nobiliarias Españolas en la Edad Moderna*; Iñaki GARRIDO YEROBI, *De Carlos V a Wyatt Michael White. Descendencia actualizada de la Dinastía Carlista*; Rafael María GIRÓN PASCUAL, *Noticias Genealógicas sobre algunos linajes de la Ciudad de Huéscar; en el reino de Granada, siglos XV, XVI y XVII*; Dionisio M. MARTÍN NIETO, *Don*

Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre (1646-17329), Marqués del Vadillo, Corregidor de Madrid; Carlos ROBLES DO CAMPO, *Don Camilo Borguese. La sangre de los Papas*; Salvador J. ROVIRA GÓMEZ, *Antecedentes familiares de Mariano Rius Montaner, primer conde de Rius*; Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, *El priorato Sanjuanista de San Gil en Huete*; Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *Escudos y banderas de la Comunidad autónoma de Madrid*; y José Antonio DÁVILA GARCÍA-MIRANDA, *Necrológica del académico numerario don Iñigo de Aranzadi y Cuervas Mons*. El volumen se concluye con las memorias académicas correspondientes a dichos años.



OTRAS INFORMACIONES

ENTREGA DE PREMIOS DE LA CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL EN BRUJAS

En el curso del XXVI Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica, en la ciudad belga de Brujas, tuvo lugar el

acto solemne de entrega de los premios que otorga la *Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique*, que fue presidido por el Presidente de Honor de la *Confédération*, nuestro Académico de Mérito el doctor Szabolcs de VAJAY. Los premios concedidos en esta ocasión

fueron los siguientes: XII Premio *Floriane de Koskull*, a nuestra compañera Correspondiente la doctora Margarita TORRES SEVILLA QUIÑONES DE LEÓN, por su obra *Linajes Nobiliarios en León y Castilla, siglos IX-XIII*; IX premio *Lászlo de Bohus*, al doctor Frederik FEDERMAYER, por su obra sobre *Le patriciat de la ville de Presbourg*; V premio *Dalmiro de la Válgoma*, al doctor Istvan KOLLEGA TARSOLY, autor del *Libri Regii, 1867-1918*. V premio *Delenda-Grèce*, al doctor Niccolò ZORZI, por sus investigaciones sobre las crónicas de Nicetas Coniatés; y el II Premio *Istituto Italiano*, al doctor Igor SAKHAROV, por sus investigaciones en la Biblioteca Nacional de Rusia.

DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

Nuestro compañero Numerario don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, ha sido condecorado por Su Majestad el Rey con la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica en reconocimiento a su trayectoria profesional y a su labor intelectual de promoción de la cultura y de la historia gallega.. Felicitamos desde aquí a nuestro compañero por tan merecida distinción.

PRÓXIMO COLOQUIO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA EN SAN MARINO

Del 31 de marzo al 4 de abril de 2005 en la ciudad de San Marino y organizado por el *Institut International d'Etudes Généalogiques et d'Histoire des Familles*, tendrá lugar este *II Colloque International de Généalogie*, que tratará de temas tan interesantes como la genealogía entre las ciencias y las genealogías falsas. Para más información se puede consultar: [http:// www.geocities.com/IIColloquium/](http://www.geocities.com/IIColloquium/) o [http:// www.iagi.info/IIColloquio/](http://www.iagi.info/IIColloquio/).

FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE GENEALOGÍA

El 27 de febrero del presente año tuvo lugar la fundación de la nueva Academia Dominicana de Genealogía, siendo aprobados sus estatutos el 20 de marzo siguiente y ratificados por Decreto de 30 de julio siguiente del Presidente de la República. Ha sido designado como Presidente de la misma nuestro Correspondiente en la República Dominicana, don Luis José PRIETO NOUEL. Y su dirección es c/ Bernardo Pichardo 6, Ensanche Lugo, Santo Domingo.

CURSOS Y ENCUENTROS

XXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

Entre los días 6 y 11 de septiembre, tuvo lugar en Brujas el XXVI Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica. Las sesiones han tenido lugar en sus sedes oficiales del Palacio Provincial y de las

Halles médiévales, con una numerosa participación. El Congreso contó con la asistencia, por parte de nuestra Real Academia, de los Numerarios don Jaime de SALAZAR, el Barón de GAVÍN y don Jaime BUGALLAL, así como de los Correspondientes don Borja AGUINALDE, doña Leticia DARNA, don Manuel LADRÓN DE GUEVARA, doctor Rolf NAGEL,

el Barón PINOTEAU, Pier Felice degli UBERTI, Nils BARTHOLDY, Michel POPOFF, Michel TEILLARD D'EYRY, Pedro de SA SAMEIRO, Jean Jacques VAN ORMELINGEN y Fergus GILLESPIE.

Al congreso han sido presentadas numerosas comunicaciones, tanto de genealogía como de heráldica y durante su desarrollo han tenido lugar la reunión de la *Confédération Internationale de Généalogie et Héraldique*, con el otorgamiento de sus tradicionales premios, así como las asambleas de las Academias Internacionales de Heráldica y de Genealogía. En la sede del Congreso tuvo también lugar una Feria de Información genealógica y heráldica, con varios *stands* en los que se pudieron comprar diversas publicaciones relacionadas con nuestras disciplinas. En el cercano Museo comunal *Arentshuis* se celebró una interesante exposición de heráldica. El próximo Congreso Internacional tendrá lugar en la localidad escocesa de Saint Andrews en agosto de 2006.

CURSO SOBRE LA CORONA EN ARANJUEZ

Entre los días 5 y 9 de julio tuvo lugar en Aranjuez, en el marco de los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos, un curso sobre *Corona, Dinastía y Constitución*, dirigido por nuestro compañero de Número el profesor don Feliciano BARRIOS. Tras la inauguración del Rector de la Universidad, don Pedro GONZÁLEZ TREVIJANO, se sucedieron las siguientes intervenciones: doña Carmen IGLESIAS, *Corona y Constitución. Consideraciones Históricas*; don Ángel NAVARRO, *Corona y Cortes generales*; don Jaime de SALAZAR Y ACHA, *La dinastía histórica. Concepto y precisiones genealógicas*; doña Yolanda GÓMEZ, *El orden sucesorio*

al Trono en España. Comentarios a un debate constitucional; don Bruno AGUILERA BARCHET, *Monarquía restaurada, Monarquía instaurada*; don Fernando GARCÍA MERCADAL, *Las Órdenes Reales y la concesión de honores en la Constitución de 1978*; don Feliciano BARRIOS, *La Casa del Rey, origen y evolución de una institución singular*; don José Antonio ESCUDERO, *Los títulos reales y la enumeración de los territorios de la Monarquía en la España de Felipe II*; y don Pedro CRUZ VILLALÓN, *El título II de la Constitución*. Se celebraron también dos mesas redondas sobre los temas *El símbolo de la Corona en España*, y *La Familia Real en la Constitución y en la Historia*.

CONGRESO NACIONAL DE GENEALOGÍA DE TUCUMÁN

Con motivo del 17º aniversario del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, su Comisión Directiva ha organizado un *Congreso Nacional de Genealogía*, conjuntamente con la III *Muestra Heráldica* y la I *Feria del Libro de Genealogía*, a las que se suma la III *Reunión de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica*. Presidieron la apertura don Ventura MURGA, Presidente del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, el Profesor don Ignacio TEJERINA CARRERAS, Presidente de la Federación Argentina de Genealogía, y el doctor don Yves de la GOUBLAYE DE MÉNORVAL, Presidente de la Confederación Iberoamericana de Ciencias Genealógicas y Heráldicas. En el curso de la reunión fue elegida nueva Presidenta de la Federación Argentina de Genealogía, doña Lilia Guzmán, que actualmente es Presidenta del Instituto de Estudios Genealógicos de la Provincia de Buenos Aires.

APERTURA DEL CURSO DE LA ESCUELA MARQUÉS DE AVILÉS

El 22 de septiembre tuvo lugar, en la madrileña sede del C.S.I.C. el acto de apertura del curso 2004-2005 de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, impartido por la Escuela Marqués de Avilés, en el transcurso del cual, tras unas palabras de nuestro compañero de Número, don José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, tuvo lugar la presentación del libro *La Familia de la Reina*, por parte de su autor, nuestro Correspondiente don Ricardo MATEOS, y por la periodista Pilar URBANO. El acto, seguido por un numeroso público, resultó brillante y ameno, exponiendo cada uno de los presentadores sus opiniones sobre diversos aspectos históricos y actuales de la Familia Real española.

LI ASAMBLEA DE LA CECEL

El pasado 24 de septiembre, en Las Palmas de Gran Canaria, se celebró la LI Asamblea general de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), bajo la Presidencia de nuestra compañera Correspondiente en Ciudad Real, la profesora doña Ángela MADRID

MEDINA. Los actos fueron acompañados de diversas conferencias y visitas culturales. La perfecta organización corrió a cargo del *Museo Canario*, que cumplía sus ciento veinticinco años de vida. Se adoptaron diversos acuerdos tendentes a un mejor funcionamiento de la Institución.

CURSO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA

El pasado 6 de septiembre tuvo lugar en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense la inauguración del curso de *Experto* en Genealogía Heráldica y Nobiliaria, cuya lección inaugural pronunció su director, el profesor don Miguel Ángel LADERO QUESADA. El curso, de 250 horas de duración, en clases presenciales, contará como profesores, entre otros, con nuestros compañeros don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, don Jaime de SALAZAR, el conde de los ACEVEDOS, don Eduardo PARDO DE GUEVARA y doña Margarita TORRES SEVILLA. El curso está patrocinado por la Diputación de la Grandeza de España y la Fundación Cultural de la Nobleza Española.

BIBLIOGRAFÍA

Alejandro MOYANO ALIAGA, *Don Jerónimo Luis de Cabrera 1528-1574. Origen y descendencia*. 774 págs. con ilustraciones, Fundación Rafael del Pino, Córdoba, Argentina, 2003, ISBN: 9509402-249-0. La obra de nuestro Correspondiente don Alejandro Moyano, de cuya presentación en Buenos Aires dimos ya cuenta en un número anterior del boletín, es una muestra más de la cali-

dad y vitalidad de la genealogía argentina. Se propone el autor desarrollar la descendencia completa del fundador de la ciudad de Córdoba de Tucumán, en sus primeras nueve generaciones, lo que nos brinda las bases necesarias para ofrecernos una panorámica de la dinámica nobiliaria en el conjunto de la sociedad criolla y para el estudio del comportamiento de sus *clanes* familiares, de sus políticas matrimoniales

y de sus relaciones con otras familias dentro de las estructuras de poder de su concreta época histórica. Partiendo de los orígenes andaluces del linaje, alguno de cuyos primeros antecesores habría podido ser, sin duda -por los episodios de su vida amorosa- el protagonista de una gran novela romántica, va exponiendo con gran claridad y un adecuado método expositivo la relación de las distintas generaciones del fundador de Córdoba. Sus enlaces con otras próceres familias como los Zúñiga, descendientes del heroico obispo de Jaén, o los La Cerda, que llevaban la sangre del desgraciado infante primogénito de Alfonso X el Sabio, o de los Martel de los Ríos, descendientes de los señores de Fernán Núñez. La obra nos ofrece además varios árboles genealógicos que nos ayudan a comprender mejor las relaciones de parentesco; numerosos escudos heráldicos y gran cantidad de retratos de los personajes citados en el texto, lo que le da a este libro un gran atractivo editorial. Todo ello acompañado de unos utilísimos índices en los que el autor reseña en cada capítulo las alianzas matrimoniales contraídas en cada generación. Creemos por todo ello que nos encontramos con un trabajo que no dudamos en considerar en la línea de los mejores del género realizados a lo largo de los últimos años.

Vicente PORRAS BENITO, *Glosas a la Casa de Córdoba o correcciones y adiciones a la Casa de Córdoba y familias enlazadas*, compilada por su hijo Alfonso Porras de la Puente; 626 págs. Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2004, 84-932910-4-8. Esta obra, cuyo largo título hemos resumido, se propone corregir y añadir datos a la obra que Fernández de Béthencourt dedicó a la casa de Córdoba en los cuatro volúmenes

(VI-IX) de su obra *Historia Genealógica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*. Tan ambiciosa obra, iniciada por don Vicente Porras Benito († 1971), ha sido continuada por su hijo que hoy nos ofrece su primer volumen. El trabajo se divide en 114 *glosas* en las que, haciendo referencia al tomo y página correspondientes de la obra de Béthencourt, los autores le corrigen o enriquecen, a la vista de escrituras auténticas que Béthencourt no conoció. Este ingente trabajo se realiza con dos límites, el primero, el de referirse únicamente a las líneas menores cordobesas, sin entrar en las grandes líneas que suponen correctamente expuestas, y el segundo, el de no sobrepasar la etapa cronológica abarcada por Béthencourt, aunque se nos brindan árboles de costados de personajes que superan dicho límite cronológico. En resumen, obra importante -de gran erudición- a la que sólo podremos juzgar en su conjunto cuando la veamos completa, pues no se especifica el número de los volúmenes a publicar, y a cuyo fin habría que añadir un índice, si no de los individuos citados, sí al menos de las líneas corregidas y de las familias tratadas.

Carlos PARRILLA ALCAIDE y Miguel PARRILLA NIETO, *Linajes y blasones del Campo de Montiel*, 374 págs. con numerosas ilustraciones a color, Ciudad Real 2003, 84-7789-199-0. Estudian los autores en esta obra un centenar de escudos de armas de los linajes de los distintos lugares de la comarca del Campo de Montiel: Albadalejo, Alhambra, Almedina, Carri-zosa, Castellar de Santiago, Cozar, Fuenllana, Montiel, Puebla del Príncipe, La Solana, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Villamanrique y Villanueva de los Infantes. Además de la descripción de los escudos y de su localización, nos

ofrecen numerosos datos genealógicos de los linajes representados, así como un glosario y un apéndice sobre fuentes y bibliografía.

Arsenio DACOSTA, *Los linajes de Bizkaia en la Baja Edad Media: poder, parentesco y conflicto*, 442 páginas, con árboles genealógicos, Universidad del País Vasco, Bilbao 2003, ISBN: 84-8373-555-5. Esta excelente obra se propone ofrecernos una panorámica sobre la nobleza del señorío de Vizcaya, durante los siglos XIV y XV, con especial referencia a las luchas de bandos y al orgullo de linaje, que provocará a la larga el reconocimiento de la *hidalguía universal*. El autor analiza cuestiones tan sugerentes como el principio del *más valer*, la organización del linaje, su renta, el carácter del pariente mayor, los usos onomásticos, los mayorazgos y segundones, las alianzas matrimoniales, la condición de los hijos bastardos, etc. etc. La obra concluye con más de sesenta árboles genealógicos de los principales linajes vizcaínos durante estos siglos, que, con todo, resulta lo menos elaborado del estudio, pues parece que el autor se limita a seguir lo expresado por Lope de Salazar en sus *Bienandanzas*.

Enrique TORAL PEÑARANDA, *Fray Francisco de Toral, Apóstol de las Indias*, 110 págs. con fotografías; Alcalá la Real 2004, ISBN: 84-89014-30-2. Nuestro incansable Académico honorario nos brinda, con prólogo de Antonio Linage Conde, la publicación de uno más de sus trabajos de investigación, que en este caso es la biografía de quien fue Obispo en Nueva España, y que fue su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses, el 16 de noviembre de 1973, presentado por don José Antonio Bonilla

y Mir. El autor aporta además diversa documentación inédita, como la información de linaje y costumbres del protagonista, realizada en Méjico en 1561, diversas cartas y un estudio de sus datos familiares.

Carlos ACUÑA RUBIO y Pablo DIZ PASCUAL, *Finca Miramar. Inventario y descripción de sus labras heráldicas*. 190 págs. con numerosas fotografías, Pontevedra 2004. ISBN: 84-609-1148-9. Nos describen los autores de esta obra las más de cien labras heráldicas obrantes en la finca Miramar, de la parroquia de Alcobre, del municipio de Vigo, con sus medidas, localización, descripción de sus cuarteles, timbres, cimbras, lambrequines, encomiendas, tenentes y soportes, mantos y divisas, cuando las haya. De todas ellas nos ofrecen sus fotografías en blanco y negro y la identificación sugerida de la mayoría de sus cuarteles, concluyendo con un diccionario heráldico y un índice de los linajes representados.

BIHES. Bibliografía de Historia de España, núm. 12: *Los Reyes Católicos y su tiempo*, dos vols. de un total de 816 págs. ISSN: 1133-7001. El Centro de Información y Documentación del CSIC, con el patrocinio de la Fundación Cultural de la Nobleza Española, tras una presentación del Conde de ELDA, y una introducción del profesor don Miguel Angel LADERO QUESADA, nos ofrece estos dos últimos volúmenes dedicados a la bibliografía relativa al reinado de los Reyes Católicos. La obra resulta muy útil para nuestros estudios, especialmente en las secciones temáticas referidas a Casa y Corte; protocolo, ceremonial y vida cortesana; representación simbólica; señoríos; familia y parentesco; y nobleza y caballería.

REVISTAS RECIBIDAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CCI, enero-abril 2004. Incluye este número un interesante trabajo de don Miguel Ángel OCHOA BRUN, *El incidente diplomático hispano-francés de 1661*, así como el informe de la Real Academia sobre el Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli y su relación con la de Pilatos, sita en la Plaza de Pilatos nº 1, de Sevilla; igualmente incluye diversos informes oficiales de declaración de bien de interés cultural.

HIDALGUÍA, mayo-agosto 2004, núm. 304-305. Además del editorial de su Director, sobre *La Heráldica*, incluye los siguientes artículos: Barón Hervé PINOTEAU, *Quelques lignes sur des questions vexillologiques françaises*; Juan VELARDE FUERTES, *Revolución industrial y blasones en España. Una breve nota gracias a una investigación*; Salvador M^a LACY Y PÉREZ DE LOS COBOS, *La sucesión del lugar de Ayacor*; Jerónimo DELGADO DE AGUILAR BLARDONY, *Cruzadas, assises e hidalgos*; Ángel RIESGO TERRERO, *La típica letra cortesana de los reinos de la Corona de Castilla en los tiempos de los Reyes Católicos*; Eric HAMOIR, *Des fondations et des entités patrimoniales*; Marqués de LACY, *Del deseo a la esperanza*; Armand de FLUVIÀ I ESCORZA, *La Baronía de Savassona: una incomprensible rehabilitación precisamente por el parentesco con el último poseedor legal*; Fray M^a Damián YAÑEZ NEIRA, *Don Leopoldo Barón Torres, Duque de Maqueda, en sus relaciones con un santo*; Francisco José MORALES ROCA, *Mercedes concedidas con motivo de la exaltación al trono del Rey Don Carlos IV. Su entrada en Madrid celebración de Cortes Generales y jura de Don Fernando, Príncipe de Asturias*; Rafael FANTONI Y BENEDÍ, *El generalato en el Reinado de Doña Isabel II. 1833-1868. Sus títulos y Grandezas de España*; Emilio BARREDO DE VALENZUELA HERNÁNDEZ PINZÓN, *Doctrina Nobiliaria del Tribunal Supremo. Sentencia de 17 de marzo de 1998*; Santiago BROTO APARICIO, *Religiosos altoa-*

ragoneses de la Orden de San Juan de Jerusalén; Rafael CAÑADA QUESADA, *Linajes nobles en la ciudad de Jaén: Carrillo de Albornoz*; Miguel Ángel CASTÁN Y ALEGRE, *Linaje Castillo-Larroy*; Adolfo de SALAZAR Y MIR, *Heráldica en el Monasterio de Santa Paula de Sevilla*; Enrique HURTADO DE MENDOZA, *Familias establecidas en Cuba desde el siglo XVI, que llegan al XXI por la línea agnada*.

MEDIEVALISMO, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 12 (2002), destacamos entre sus artículos los de Miguel CALLEJA PUERTA, *Archivos dispersos, fuentes reencontradas. Notas metodológicas al estudio de las élites del Reino de León en los siglos centrales de la Edad Media*; Vicente Ángel ÁLVAREZ PALENZUELA, *Enrique, Infante de Aragón, Maestre de Santiago*; Eloy BENITO RUANO, *La Reconquista. Una categoría histórica e historiográfica*; y Carlos de AYALA MARTÍNEZ y Carlos BARQUERO GOÑI, *Historiografía Hispánica y Órdenes Militares en la Edad Media*.

DESCUBRINDO, Anuario de Estudios e Investigación de DEZA 6, Lalín (2004), destacamos de este número los siguientes artículos por su temática: Carlos de la PEÑA VIDAL, *Los Gil de Taboada de Deza, Casas de Barcia, Bergazos y Deds*; Cesar GÓMEZ BUXÁN, *Xenealoxías dezanas, fidalguías de Santa Baia de Palio*; Ana M^a FRAMIÑÁN SANTAS y Xose Antón GARCÍA GONZÁLEZ LEDO, *Os Costela, fidalgos da casa de Moscoso*, y Francisco RUBIA ALEJOS, *El palacio señorial de Liñares en las últimas Centurias*.

NOBILTÀ, mayo-agosto 2004, núm. 60-61. Tras sus secciones acostumbradas, en que incluye un editorial sobre *La storia di famiglia su Internet*, contiene los siguientes artículos: Niccolò ORSINI DE MARZO, *Uno stemmario fiorentino del seicento conservato in una collezione privata parigina*; Francesco

LO PICCOLO, *Per una storia dell'araldica familiare in Sicilia: testimonianze e consuetudini nei Nebrodi*; Maurizio Carlo Alberto GORRA, *Storie, brisure, varianti: gli stemmi Challant e Issogne*; Filippo Renato de LUCA, *Troyano Caracciolo del Sole, Vescovo di Nola, (1738-1764)*; Mons. Andrea DRIGANI, "Non gladio sine fide": *riflessioni sul servo di Dio Carlo d'Austria (1887-1922), Imperatore e Re*; Luis VALERO DE BERNABÉ, *Los Spinola, ilustre familia genovesa al servicio de los Reyes de España*; Luigi G. de ANNA, *La Baronessa Carini*; Luigi G. de ANNA, *I Valguarnera, una importante famiglia della Sicilia secentesca*; Luca MARCARINI, *Le fonti del diritto melitense*; Giorgio ALDRIGHETTI, *I, simboli del cristianesimo*.

PARATGE, quaderns d'estudis de genealogia, heràldica, sigil·lografia i vexil·lologia, 17 (2004). Tras un editorial de su Presidente que refiere los logros alcanzados por la Sociedad durante los veinte años de su existencia, incluye los siguientes artículos: Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, *Un Príncep sense legitimitat històrica; Atributs hagiogràfics als escuts dels ens locals*; Jordi de BRU DE SALA I DE VALLS, *Episodi de la Guerra del Francès a Vic*; Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, *San Viçens de Castellet, un escut conflictiu?*; Ricard FLORES, *L'Algoriteme de Gorchs*; Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, *Els Barons de Peramola (II)*; Gerard MARÍ I BRULL, *Concept de genealogia i desenvolupament del prejudici antigenealògic*; Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, *L'escut de Catalunya*.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi. Núm. 14, Bologna 2004. La revista que dirige nuestro Correspondiente Pier Felice degli UBERTI, publica en su último número diferentes artículos entre los que destacamos los dedicados a la Orden Civil de Saboya; la del Mérito Melitense; y la Cruz Negra Austríaca. La revista está editada a todo color con reproducción de bellos grabados y fotografías.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ, 228, Burgos 2004/1. Incluye dos artículos interesantes para nuestros estudios: Carlos POLANCO MELERO, *Piedad y poder, Iglesia y Linaje en Briviesca en el siglo XVII: los Soto Guzmán*; y José Antonio CUESTA NIETO, *Una saga de ganaderos serranos de Santa Cruz de Juarros y Pineda de la Sierra (Burgos): Los Nieto (1700-1830)*.

ARS ET SAPIENTIA, Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, número 14, de agosto de 2004; incluye en sus págs. 13-22, un artículo de nuestro Compañero Numerario el Conde de Los ACEVEDOS, sobre el *Marqués de Siete Iglesias*, con motivo de haberse cumplido el primer centenario de su nacimiento. Recuerda el autor los aspectos más destacados de don Antonio de Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa., Marqués de Siete Iglesias, uno de los principales protagonistas del movimiento cultural y social que surgió en torno a la revista *Hidalguía* y a la Asociación de Hidalgos a Fuero de España y, cómo no, su producción intelectual, entre la que debe destacarse la ingente labor desarrollada juntamente con el presbítero don Baltasar Cuartero y Huerta para formar el índice de la Colección Salazar y Castro, custodiada hoy en la Real Academia de la Historia, de cuya corporación el Marqués de Siete Iglesias fue Académico de número.

Otras revistas recibidas: **LE PARCHEMIN**, 351, mayo-junio 2004; y **BULLETIN TRIMESTREL**, de la *Association de la Noblesse du Royaume de Belgique*, 239, julio 2004.

SEPARATAS RECIBIDAS: Nils BARTHOLDY, *Christian II vabener og Den gyldne Vlies*, "Heraldisktidsskrift", núm. 69, págs. 397-428. Cenilde LOCH VIEIRA DA CUNHA E FILHOS, *Rui Vieira da Cunha, Biografia e Genealogia*, 116 págs, Rio de Janeiro 2004; Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *El estudio de las armerías en España, comentarios y bibliografía*, "Armas e Troféus (2000-200)", págs. 263-

314. Ana M^a FRAMIÑÁN SANTAS y Xosé Antón GARCÍA GONZÁLEZ LEDO, *Os Costela, fidalgos da casa de Moscoso*, “Descubriendo, Anuario de Estudios e Investigación de DEZA” 6, (2004), págs. 145-168. Xosé Antón GARCÍA GONZÁLEZ-

LEDO, *Heráldica de Noicela e Lemaio e epitome biográfico e armas do mariño Francisco Antonio Mourelle*; Boletín de la Asociación de Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, núm. 3, págs. 313-335.

DISPOSICIONES LEGALES

ORDEN REGULANDO EL ACCESO AL ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.

Por Orden de 26 de julio de 2004 (BOE, 183, de 30 de julio) se regula el acceso al Archivo General del Ministerio de Justicia. A partir de ahora, para acceder al Archivo, se habrá de solicitar con anterioridad, expresando con la máxima precisión posible, la documentación a la que se pretende acceder y la solicitud deberá contener, al menos: a) Datos de identificación del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente, así como la indicación del medio preferente o del lugar que se señale a efectos de notificaciones. Cuando el interesado actúe representado, habrá de aportarse con la solicitud documento acreditativo de la representación. b) Para la consulta de documentación histórica, deberá acreditarse la condición de investigador del solicitante o, si no lo fuera, su interés en el acceso a la misma. c) La relación de documentos cuyo examen se solicita y el objeto de la consulta. Serán rechazadas las peticiones que, por su falta de concreción o por el excesivo número de documentos solicitados, afecten a la eficacia del funcionamiento del servicio. Y d) La solicitud de acceso será denegada cuando los documentos que pretenda consultar el peticionario se encuentren afectados por alguno de los supuestos de restricción de acceso recogidos en la legislación vigente.

En la práctica, los funcionarios del Archivo suelen denegar la fotocopia de todos los documentos manuscritos, aunque sea parcialmente (por ejemplo, una Real Carta de Sucesión moderna, en la que únicamente se rellenan a mano los espacios inicialmente vacíos); igualmente los documentos anteriores a 1800 o los que obren en otros archivos, específicamente el Histórico Nacional, el de Simancas y el Archivo de Indias; los documentos o instancias donde aparezcan direcciones particulares de los peticionarios; las partidas de defunción y testamentos o escrituras notariales de menos de 100 años; los Dictámenes del Consejo de Estado, de la Diputación de la Grandeza y del Ministerio de Justicia; y cualquier otro documento con encuadernación y cuya fotocopia pueda ponerla en riesgo.

CONSULTORIO

P. 044 Orden de San Miguel. Leo en el Correo Gallego, de 7 de junio de 2004, que la *Orden de San Miguel rinde homenaje a Fraga*, y además que *La Real Hermandad de la Orden de San Miguel de Ala es una asociación de fieles católicos cuyo origen se remonta al año 1147 y que fue fundada por el primer Rey de Portugal tras la reconquista de la ciudad de Santarem a los moros. ¿Es todo esto cierto o se trata de otra nueva “Orden” falsa?*. José Miguel Rodríguez, Vigo.

R 044 Aunque no tenemos la certeza absoluta, pues a las Órdenes les suelen salir sucedáneos que, con el pretexto de *asociación de amigos de*, imitan sus aspectos más vistosos y aparcentes, parece, en efecto, que se trata de la llamada *Orden de San Miguel de Ala*. Según la *Comisión Internacional para el Estudio de las Ordenes Caballerescas*, esta corporación ha sido

rehabilitada en 2001, como continuación de la originaria que aparece en 1171 y su Gran Maestre es el Duque de Braganza. Es por tanto una organización de inspiración caballeresca -no una Orden Militar- que ha sido revivida como Cofradía o Real Hermandad de San Miguel de Ala. La Santa Sede no reconoce más órdenes militares que la de San Juan de Malta y la del Santo Sepulcro (*N. de la R.*).

LEÍDO EN LA PRENSA

En el núm. 1 del Boletín IAGI, que se adjunta como suplemento del número 60 de la revista *Nobiltá*, se publica esta noticia, que traducimos del italiano y que parece increíble:

La nueva ley sobre los apellidos presenta como mayor novedad la de que prevé que los apellidos no podrán ser más largos de dos sílabas...Tras el 1 de abril de 2005, dentro de un año, todos los apellidos más largos se verán cortados de sus registros y limitados a dos sílabas, a elección del ciudadano. Un señor "Scognamiglio", por ello, se llamará o "Scogna" o "Miglio"; "Pappalardo", deberá optar por "Pappa" o "Lardo", y "Esposito", podrá escoger entre "Espo" y "Sito"; los "Lombardi" serán "Lomba" o "Bardi"; los "Brambilla", "Brambi", y los "Fumagalli", "Fuma"; los "Cattaneo", "Catta". De estas normas estarán exentos los más altos cargos del Estado: no tendremos pues, por el momento, ningún "Berlus"... Bien, con esta ridícula ley perderemos todos un patrimonio histórico-familiar-personal que, en muchos casos, dura inalterado desde hace siglos. Me pregunto qué fin tendrán los apellidos históricos. Me pregunto para qué servirán ahora los apellidos, teniendo en cuenta que muchos de ellos, al ser cortados, serán iguales a otros ya que aumentarán las homonimias vertiginosamente...

Hemos leído varias veces esta información pensando que nuestros limitados conocimientos del italiano nos estaban jugando una mala pasada. Pero no, la noticia dice realmente eso. Lo que ocurre es que está publicada el 1 de abril, el día en que en muchos países se celebra una fiesta parecida a nuestro día de los *Inocentes*. No obstante, lo peor de todo es que hemos llegado a un punto en el que toda medida legislativa sobre variaciones de la *onomástica* tradicional puede ser posible.

* * * * *

En el diario *El Mundo* leemos en la columna de Raúl del Pozo, la siguiente joya heráldico/vexilológica, que los especialistas desconocíamos:

Si Tubal entró por los Pirineos e introdujo el euskara, otro de los nietos de Noé llegó en tabla de surf por Tarifa y fundó Tartesos con escritura propia. Si la sangre de Alfredo el Velloso está en su bandera [de Cataluña], debiera estar en la de Andalucía la del Marqués de Ayamonte, ejecutado por encabezar, junto a Gaspar de Guzmán el Bueno, la rebelión contra España.

Todo ciertamente asombroso. Wifredo se convierte en Alfredo; la leyenda de su sangre sigue siendo el origen del escudo de los cuatro palos y todo ello dicho por un columnista de cierto prestigio del que habría que presumir alguna formación histórica...

* * * * *

COLABORACIONES

EL PAZO DE MEIRÁS NUEVAMENTE DE ACTUALIDAD

La ceremonia familiar en que Don Luis Alfonso de Borbón pidió a sus futuros suegros la mano de María Margarita Vargas tuvo por escenario el histórico Pazo de Meirás, construcción conocida también como *las torres de Cela*, que data de fines del siglo XIV, cuando la levantara Roy de Mondego. Generaciones después, Pedro Patiño de Bregondo funda un mayorazgo que incluye esta propiedad, cuyos derechos pasan a los Pardo de Cela, antepasados de la famosa escritora Emilia Pardo Bazán, quien realiza una gran obra de reconstrucción en 1893, necesaria porque este lugar coruñés fue arrasado durante la Guerra de la Independencia, en 1809.

Doña Emilia pasó en aquellos parajes muchas temporadas estivales, entregada a una disciplinada labor literaria; recibió en 1927 la visita de los Reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia (bisabuelos de Don Luis Alfonso) y allí se casó su hija Nieves, en 1910, con el general marqués de Cavalcanti. En su novela *La quimera* retrató la vida en la mansión y ella misma aparecía bajo la identidad de la *baronesa de Dumbria*, propietaria del *pazo de Alborada*.

La figura de la escritora, Dama de la Orden de María Luisa, presenta un curioso perfil dentro de la aristocracia española, como ya expusiera hace más de medio siglo Dalmiro de la Válgoma. Su padre recibió un título pontificio, el de conde de Pardo Bazán, que podía transmitir a su hija, pero, cuando falleció este caballero, doña Emilia comenzó a usar esta dignidad conal sin más trámites y, pasados unos años, el rey Alfonso XIII le concedió otro título de igual rango y denominación, por lo que se convirtió en la I condesa de Pardo Bazán. Años después ella misma pidió al Rey el cambio de denominación de esta dignidad, que así pasó oficialmente a ser el condado de Las Torres de Cela, para ser cedido inmediatamente a su hijo varón, Jaime Quiroga y Pardo Bazán, II conde de Las Torres de Cela desde 1916. En esas fechas, doña Emilia obtuvo de la Santa Sede la sucesión del condado pontificio de su padre, por lo que se convirtió, con todos los requisitos legales, en la II condesa de Pardo Bazán, título transmisible solamente a su descendencia.

La Guerra Civil tuvo trágicas consecuencias para la familia de la escritora, cuyo fallecimiento, en 1921 le evitó grandes amarguras. Su hijo y su único nieto fueron asesinados, por lo que su hija María de las Nieves se convirtió en la III condesa de Las Torres de Cela, pero, como esta señora no logró descendencia, la prole de la escritora quedó extinguida, no pudiendo por tanto perpetuarse en otras ramas de la familia la dignidad vaticana que alcanzó renombre ilustre por la obra literaria de doña Emilia.

La familia pensó entonces en ceder el pazo a la Orden de los jesuitas, pero este proyecto no llegó a realizarse, y la Diputación de La Coruña organizó una suscripción popular con cuyos frutos adquirió, por 450.000 pesetas, el noble edificio para regalárselo al Generalísimo Franco, que tomó posesión del mismo el 5 de diciembre del Año Santo Compostelano de 1938, poco antes de finalizar la contienda fratricida.

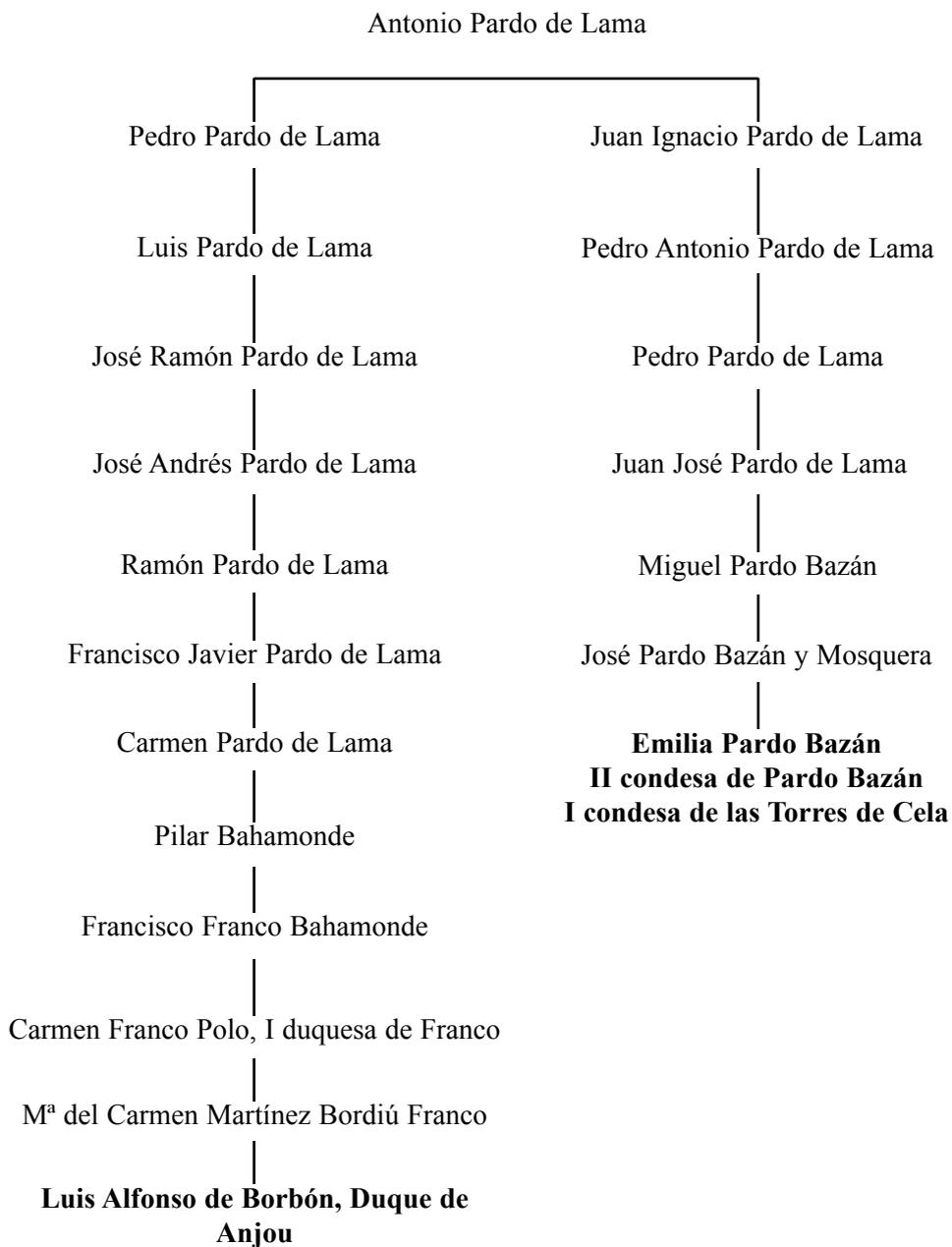
Durante treinta y siete años Franco veraneó en el pazo, donde tuvieron lugar numerosos Consejos de Ministros y audiencias políticas, y en la biblioteca de la Pardo Bazán tomó decisiones trascendentales para España. Durante los primeros años 70 se hospedaron allí como invitados los entonces Príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, que coincidían con sus primos los Duques de Cádiz, publicándose en la prensa de la época las fotografías de los nietos y bisnietos de Franco jugando con los Infantes de España.

Ya fallecido el Jefe del Estado, con motivo de su primera visita oficial a Galicia, en 1976, los Reyes visitaron en el pazo a Doña Carmen Polo, agraciada por Don Juan Carlos I precisamente con el título nobiliario de señora de Meirás y la Grandeza de España. En 1977 se celebró en Meirás la boda de María del Mar Martínez Bordiú y Franco con Joaquín Giménez Arnáu y al año siguiente, el 18 de febrero de 1978, un devastador incendio, cuyo origen nunca se aclaró del todo, provocó la pérdida de innumerables objetos de interés artístico e histórico, como algunas pinturas realizadas por el propio Franco, que compartía la afición pictórica con otros personajes de su tiempo, como Hitler y Churchill. Por fortuna, la biblioteca de Emilia Pardo Bazán se salvó del fuego, siendo cedida por los Franco a la Academia Gallega. La fotografía de miembros de la Guardia Civil transportando un retrato de Franco, original de Álvarez de Sotomayor, alcanzó celebridad como símbolo del ocaso de una época histórica.

Tras unos años de ruina y aparente abandono, la duquesa de Franco ha restaurado el edificio, en cuyo jardín se celebró el banquete nupcial cuando su hija Aránzazu casó con don Claudio Quiroga, en 1996 y recientemente, el pasado 17 de julio, don Jaime Ardid y Martínez Bordiú, el primer bisnieto de Franco que ha contraído matrimonio, celebró aquí su boda con doña Carmen Panadero Reyes. Las celebraciones de bautizos y primeras comuniones de otros descendientes del anterior Jefe del Estado, certifican la resurrección de esta finca, digno marco de la petición de mano de quien desde el 6 de noviembre de 2004, será conocida como S.A.R. la Duquesa de Anjou.

Como curiosidad genealógica apuntamos el parentesco lejano que une a Luis Alfonso de Borbón con Emilia Pardo Bazán, pues esta señora era prima en sexto grado de la abuela materna de Franco, Carmen Pardo de Lama y Pardo de Andrade, por ser ambas damas quintas nietas de Antonio Pardo de Lama, noble de Betanzos de principios del siglo XVIII.

El entronque se concreta en este esquema:



José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, *Académico de Número*

PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España.* 6,25 euros
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic). 6,25 euros
F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa. 6,25 euros
R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey. 6,25 euros
F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real algunas precisiones... 6,25 euros
P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista... 6,25 euros
F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ... 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell... 6,25 euros
H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España, 6,25 euros.
M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ... 6, 25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600.* 22 euros
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 12,50 euros
J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona. 50 euros
F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España, 20 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991)* 12,50 euros
Volumen II (1992-1993) 22 euros
Volumen III (1994-1995) 22 euros
Volumen IV (1996-1997) 25 euros
Volumen V (1998-1999) 25 euros
Volumen VI (2000-2001) 25 euros
Volumen VII (2002-2003) 25 euros

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985,* 18,75 euros
E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. 17 euros

DISTRIBUIDORES

E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,
E-Mail: istf0038@tsai.es; Dirección Web-[http:// www.ctv.es/eyp](http://www.ctv.es/eyp)

y

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: fabiola7@arrakis.es

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8

Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29

Librería Gaudí — Argensola 13

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros

